



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 046/2022

Acto de presentación y Apertura

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 05 de octubre de 2022**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Mariñelarena Baca, Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Suplente del Subsecretario Jurídico; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Secretario Ejecutivo y Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Pamela Alejandra Montes Hernández, representante de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el Lic. Ewaldo Aelohim Popoca Fer, de la Sindicatura Municipal en su carácter de Invitado.

Siendo la hora y fecha establecidas en las bases, se da inicio al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública número **O.M. 46/2022** relativa a la Adquisición de 4000 cobijas para diversos grupos vulnerables, relativas al programa "Cobijemos Chihuahua", requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	DIANA VALERIA MENDOZA ZAMORA

Hecho lo anterior, se solicita al licitante que realice la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", y el artículo 58 de su Reglamento.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 046/2022

Acto de presentación y Apertura

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante que presentó su propuesta técnica y la misma fue recibida para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la propuesta, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA CON I.V.A.
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	\$899,974.40 (ochocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)

De conformidad con el artículo 61 fracción V de la "Ley", la propuesta aceptada se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **11 de octubre del presente a las 14:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 03 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **10:20 horas**, del día **05 de octubre del año 2022**.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022



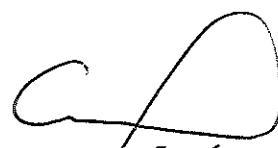
Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 046/2022

Acto de presentación y Apertura

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

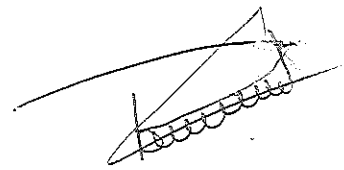

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

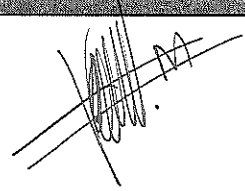

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
SECRETARIO EJECUTIVO– SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO


LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FER
INVITADO– SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. PAMELA ALEJANDRA MONTES HERNÁNDEZ
VOCAL– DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	DIANA VALERIA MENDOZA ZAMORA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 46/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 4000 COBIJAS PARA DIVERSOS GRUPOS VULNERABLES, RELATIVAS AL PROGRAMA “COBIJEMOS CHIHUAHUA”, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022.

-----FIN DE ACTA-----